

*I .MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 68.-

DIA 21 AGOSTO 2014.-

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA No 68

1.- En Calbuco, a 21 de Agosto 2014.-

2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo sesión : ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio ; 16.05 horas.-
Hora Término : 19.00 horas.-

5.- ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA., TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SRA. KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTOORA CONTROL
SR. ORLANDO BELLO ALVARADO DIRECTOR DE SECPLAN

SECRETARIO – SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

6.- TABLA.-

- 6.1. Saludos Señor Alcalde
- 6.2. Lectura Actas Nos. 61 y 62
- 6.3. Correspondencia recibida.-
- 6,4, Cuenta señor Alcalde.-
- 6.5. Licitación Servicio de Disposición Final RSD de la Comuna de Calbuco.-

6.6. Derechos Municipales Feriantes Av. Los Héroes.-

6.7.- Proyecto Saneamiento Villa Los Angeles.-

6.8.-Proyecto Radicación Vista Hermosa.-

6.9. Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1.- Lectura Actas Nros. 60 y 61.-

El señor Alcalde, pone a disposición del Concejo las Actas Nros. 60 y 61, y por unanimidad de los señores Concejales acuerdan dejar su aprobación para la próxima reunión.-

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida.-

- Solicitud señora María Stormenzan,t donde pide participar e el Concejo, para tratar tema de camino.-
- Solicitud Comité de Trabajo Punta Llahuecha, sobre cambio uso fondos subvención municipal.-
- Documentos Pastoral Liceo Politécnico, pide apoyo para actividades pastoral del establecimiento.-
- Ord. No 097 de la DOM, Proyecto Saneamiento Villa los Angeles.-
- Ord. No 98 de la DOM Proyecto Radicación Vista Hermosa.-
- Documento Historiador señor José Mansilla Utchal Almonacid, pide apoyo para actividad Curanto Gigante.-
- Of. Ord. No 125 de la DAO donde acompaña Resolución de Calificación Ambiental y Resolución Sanitaria.-
- Proyecto Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales caninos y circulación de ellos en áreas urbanas y centros poblados de la comuna de Calbuco.-
- Ley 20.730 que regula el Lobby
- Solicitud Participación Concejal señor Nelson Villarroel C., para participar en Seminario Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

7.3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

Señor Alcalde y Presidente Concejo Informa :

- Celebración Aniversario Escuela Bernardo O'Higgins
- Se contrata a la Directora de Obras Municipales a la señora Verónica Soto, se encontraba trabajando en la Municipalidad de Maullín.- Es Arquitecto.-
- Se firmo un convenio , que es interesante , Puerto Montt construyó un canil, y que a través de ese convenio nos va a permitir llevar a muchos perritos y perritas a operarse a Puerto Montt y dentro de la próxima semana un calendario de llevada de perritos para

allá , porque vamos a tener un día dentro el mes, que van atender especialmente a la comuna de Calbuco, eso va a permitir especialmente en un principio ordenar los que son los callejeros y también los que son las mascotas que tienen las personas, los particulares , también van a ser llamados por allá , pero vamos a comenzar en orden a llevar los perritos por allá , pero reitero vamos a empezar con los de la calle, que obviamente no tienen cuidado alguno.- El único costo que va tener va ser el costo de traslado hacia Puerto Montt, esperamos solucionar algo, y los entendidos dicen que en un plazo de siete años se va a notar realmente la disminución de los perritos en la zona tanto en Puerto Montt, Calbuco y Mallín que también firmó el convenio .

7.4. LICITACION SERVICIO DE DISPOSICION FINAL RSD PARA LA COMUNA DE CALBUCO.-

Señor Alcalde, indica, pasamos al siguiente punto que dice relación con Licitación Servicio de Disposición Final RSD para la Comuna de Calbuco, que esta planteado en la reunión anterior, falta entonces la votación .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señala entregan una resolución del año 2000 señor Alcalde, estamos 2014, hace 4 años.-

Sra. Directora de Adm. Y Finanzas, lo que pasa que el servicio no emite una nueva resolución , hasta que lo clausuran , la resolución esta vigente y funciona hasta que deja de funcionar por resolución sanitaria.- No tienen una autorización anual , existe la autorización para funcionar y lo fiscalizan como a todos los vertederos , y mientras este la resolución pueden funcionar normalmente hasta que lo clausuren o termine su vida útil .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente que pasa con los reclamos que hacen los vecinos de El Empalme , Salto Chico y Salto Grande , por el tema de los olores , lo que pasa que es un olor tan fuerte , incluso hubo manifestaciones años atrás , fueron fiscalizados y parece que pagaron multas y a mi me inquieta el tema de los vecinos, el olor en el sector es terrible y si vamos a seguir votando basura y líquidos percolados ahí , no se hasta donde vamos a llegar, a mi me preocupa ese tema .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., , consulta si depositan riles también ahí.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señala, igual.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., los riles son los fuertes .-

Sr. Director SECPLAN, nosotros a votar solo basura domiciliaria y no riles .-

Sra. Andrea Guerrero D., ITO cierre del vertedero , se complica que de hace dos meses, estoy esperando que salga esta resolución, yo no entiendo esta parte, porque es indispensable esto para poder dar curso a la segunda etapa del cierre del vertedero.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., en la parte legal , porque hay un plazo para que se cierre el vertedero y cual es el plazo.-

Sra. Andrea Guerrero , ya estamos en el plazo , estamos atrasados.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., otra consulta, todos esos vertederos, inclusive este, también tiene que cerrar , porque tengo entendido que son todos los vertederos.-

Sra. Andrea Guerrero D., todos , tengo entendido , mientras empieza operar el de La Laja .-

Concejala señora Doris Villarroel G., si uno tuviese que tener razones fundamentadas , técnicamente con respecto a lo que es las bases, las bases de licitación , lo demás , es buscar resquicios desde el punto de vista sanitario que le compete , me imagino el Servicio de Salud del Ambiente, que le habrá aplicado las multas que corresponden , entonces yo no quiero incurrir en una opinión desde el punto de vista que perjudique el manejo que tenemos nosotros con nuestro vertedero acá en la comuna, porque eso si que nos compete como responsabilidad nuestra, así como co responsable , de una decisión que tiene que ver directamente con el manejo del depósito de nuestras basuras domiciliarias comunales , lo que suceda allá con respecto a los decibeles o como miden , a mi me complica también desde el punto de vista las leyes que tiene el Medio Ambiente – CONAMA con respecto como mide respecto a los olores , son tan vagas por decirlo así , que no son bien específicas , de tal manera que no pueden multar a veces por lo que alude el Concejala Andrade, respecto a los malos olores, los olores están , lo que interesa hoy día es como manejamos la situación nuestra , con respecto a nuestro relleno sanitario , que hay que cumplir con los plazos . Me imagino que cuando se hicieron las bases para esta licitación, esta Empresa cumplió con los requisitos que técnicamente exigían .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, complementando lo que decía Andrea, el tema aquí es otro , me parece que no había muchas alternativas , habían dos alternativas , el Vertedero de la Municipalidad de Puerto Montt y este , en este momentos esas eran las alternativas, por otro lado tiene que terminarse el proyecto que esta en ejecución y la Municipalidad de Puerto Montt no se presentó a la licitación y en caso que se quisiera entregar de alguna u otra forma , el costo de disposición en el vertedero de la Municipalidad de Puerto Montt, es más alto y el costo en el traslado , que significaría que todos los camiones en vez de irlo a dejar en El Empalme , se nos aumenta en un cien por ciento el costo del flete .- El no poder depositarse en los terrenos nuestros , la alternativa es el de la Municipalidad de Puerto Montt o este Vertedero, que se supone que es transitorio , porque no sabemos cuando empezaría a funcionar el de La Laja , pero el costo en hacerlo en Puerto Montt, es bastante más alto que lo que significa esta licitación, de lo contrario si no se adjudica , será la demora y las consecuencias que ello pueda significar, como el retraso del otro proyecto y no se en que condiciones estará la empresa , para cursar los estados de pago .-

Sra. Andrea Guerrero D., estamos con los plazos cumplidos, para poder dar comienzo a la segunda etapa y los informes y reclamos solicitados por el Gobierno Regional , de los Encargados del Proyecto , sobre el retraso, porque este es un Proyecto FNDR.-

Señor Alcalde nosotros tenemos un Proyecto del cierre del vertedero, tenemos un contrato con la empresa y dentro de ese proceso nosotros tenemos que buscar una alternativa de entregar el manejo de la basura , de depositar nuestra basura , se hizo una Licitación Pública y eso arrojó como único oferente a la Empresa Rexin y no hay más, entonces ahora tenemos que resolver si aceptamos a esta o no , no aceptarla significa atrasar el término del proyecto que tiene el cierre del vertedero , con la consecuencia que podemos tener de la empresa que esta a cargo de esa obra , que esta con su obra paralizada por no tener nosotros para terminar depositar basura en lo nuestro .- En este proceso de licitación , tenemos como único oferente a Rexin y tenemos que votar .-

Concejal señor Pedro Yañez U., a mi me habría gustado tener la resolución 1453 del 28 de abril del 2000, del Servicio de Salud sobre un informe de fiscalización del punto tres de esa resolución , que el Servicio de Salud fiscalizará dicho recinto y tomar las medidas necesarias para el resguardo de la salud pública , ese sería un documento que avalaría todo y no habría ninguna discusión al respecto.-

Señor Alcalde, esta Empresa recolectora de basura , este vertedero, como se le llame, basural o como se le nombre , de acuerdo a la apreciación que puede tener cada cual, esta con permisos vigentes , para hacer esa faena , nosotros no tenemos la autoridad para cuestionar de lo que es, podemos decir que tiene malos olores y vamos a reclamar frente a ello, vamos apelar frente a ellos , si están vigentes no tenemos la autoridad para hacer que eso se cierre o negarlo a que funcione , si podemos ver si los vecinos realmente tienen problemas , especialmente en el verano si los hay, ocurre el tema de los olores , hacer ñlos reclamos correspondientes para que el Servicio de Salud, intervenga en ello, pero hoy día esta empresa esta vigente legalmente , desgraciadamente o felizmente , no tengo idea , pero es lo único que tenemos ahí, en la zona , para depositar nuestra basura , entonces frente a ello, tenemos que votar. Independiente a las consultas que están planteando , pero legalmente esta vigente .-

Sra. Administradora Municipal, podría agregar , no se cuantas denuncias tendrá , ni se en que nivel están , pero el vertedero Lagunitas tiene como la misma situación con respecto a los olores y de hecho todas las poblaciones cercanas se han manifestado en varias oportunidades con respecto a ese tema, comparativamente no se si será mayor o menor, pero esta en la misma situación , el tema de los reclamos de los vecinos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., decir que discrepo con lo que dice la señora Carola , porque en verdad el tema de los olores en el sector de La Campana es producto de la Empresa que esta en el sector.-

Sra. Administradora Municipal, señala lo que estoy diciendo que como habían reclamos en el Vertedero de Rexin, yo lo que decía que también hay reclamos en el sector de Lagunitas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el informe del año 2009 de la COREMA ellos dicen ellos iban a instalar unos diques , para el depósito de la basura , más dice el aislamiento de los residuos, evitando los olores , en el 2010 hubo una protesta arriba , después hubieron denuncias porque son terribles los olores , horrendos más que nuestro basural , a mi me preocupa eso , y hoy días no estamos haciendo nada por nuestros vecinos, que siguen contaminados , y nosotros no hemos sido capaces para asumir y poder cerrar ese vertedero, estoy de acuerdo con el Vertedero de La Laja, pero la Laja se va a demorar , la semana pasada dijeron que quedaba un par de meses para el caso de nuestro vertedero .-

Sra. Andrea Guerrero D., son Ramón una consulta a quién le hizo la consulta de los meses que quedaban sobre el cierre de nuestro vertedero.-

Concejal señor Pedro Yañez U., la señorita Flor.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., a lo ,mejor las dos están equivocada, por ella dijo acá, que iban a pasar un par de meses para su cierre .-

Concejala señora Doris Villarroel, un par de meses puede ser uno o dos.-

Sra. Andrea Guerrero D., uno.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., entonces nos entregaron una información errónea .-

Concejala señora Doris Villarroel G., una pregunta en que nos complica , porque no tenemos otra alternativa, es Rexin o no lo es , Lagunitas que es más caro y por la información que uno tiene , Rexin es mejor, entonces aquí no hay un problema que tenga que ver , si va a contaminar más o va a contaminar menos, porque Rexin cumple menos y incluso tiene mucho más multas Lagunitas que Rexin , entonces la situación es parecida .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., una consulta La Laja , que en estos momentos tiene bastantes recursos de protección , producto que los vecinos están reclamando que no quieren un basurero, no quieren un basural en su comuna, que pasa si la Corte acoge eso , en que van a quedar las comunas .-

Sra. Andrea Guerrero D, yo técnicamente llevo la obra , que tiene plazos, que tiene estados de pagos , una Empresa detrás , tengo al Gobierno Regional que nos entregó los recursos para hacer este proyecto, yo lo veo más por ese lado, no por la contaminación, por lo malos olores , pero a nosotros también nos va empezar llegar después de, por no cumplimiento de los plazos, porque la empresa no puede trabajar ese lado, para que comiencen con lo otro y ellos nos van a empezar a presionar , son días perdidos de trabajos por la empresa.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, no hay una alternativa mejor , que nosotros en este momento dispongamos , no se si ustedes conocen de alguna alternativa mejor y lo que hay en

la mesa es solamente eso y hay que tomar una decisión que si o que no , sino que hay que empezar a pagar las multas al Servicio de Salud, que al final va ser eso , nos aplican las multas a nosotros, por la Empresa, Salud y por todos lados y porque no se dice otra alternativa que nosotros no hallamos tomado , que sea rápida, a lo mejor, pero en estos momentos dentro del medio, dentro lo que existe en la región , o con la Municipalidad de Puerto Montt, que obviamente que son los que están más cerca, después de Rexin, nosotros no podemos pedir una autorización de vertedero .-

Señor Alcalde, hay un vertedero que esta autorizado, que postuló, tenemos que votar.-Don Leonel tome la votación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por mis argumentos dados, voy a votar que NO.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., Si.-

Concejal señorita Patricia Pascuales G., por lo que dije anteriormente, voto que NO.

-
Concejal señor Nelson Villarroel C., yo creo que debería pedirse a Rexin o a CONAAMA el último Plan de Monitoreo , control de aguas subterráneas y bío gas , porque ya no estaríamos que el año 2004 , que el año tanto, sino que el último monitoreo de ahora a la CONAMA, porque el convenio que tienen ellos esta diciendo eso, porque eso se informa a la CONAMA y las autoridades competentes los resultados de dichos monitoreos, yo creo que eso salvaría un poco la situación , por lo tanto yo me estaría ABTENIENDO.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo voto que SI, es la factibilidad que existe, más allá, porque el punto es lo nuestro, es como nosotros accedemos a depositar nuestra basura domiciliaria , para avanzar con el otro proyecto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., técnicamente no tenemos nada, más allá de la documentación que existe del año 2000, eso no significa estar a la altura del año en que estamos , por lo tanto yo en forma muy particular , ojalá algunos de mis compañeros me acompañen , vamos a ir a ver el vertedero y teniendo la certeza que ese vertedero esta abierto , no habría ningún problema en visitarlo, por esta vez NO.-

Señor Alcalde y Presidente del Concejo don Rubén Cárdenas G., me gustaría que siga el vertedero donde esta, porque tenemos menos gastos , aparte que tenemos que contratar cada dos meses una máquina para que vaya tapando eso , lo que pasa que ahora no se trata de nuestro vertedero, se trata de una empresa que esta trabajando , empresa que tiene que cumplir plazos y esa empresa ya cumplió sus plazos para el cierre de nuestro vertedero y ahora ya mañana pueden hacer una presentación formal , pagarle más que irlo a depositar a Puerto Montt, por lo tanto lamentablemente , mi voto es SI al vertedero de Rexin, teniendo presente que no es el mejor vertedero, pero no hay ninguna otra alternativa .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .- NO.-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ .- SI .-
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – NO .-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- SE ABSTIENE.-
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO .- SI .-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .- SI .-

RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS “ SI “ _ TRES VOTOS “ NO “ Y UN VOTO ABSTENCION

DE ACUERDO RESULTADO VOTACION SE PRODUCE EMPATE Y DE ACUERDO A LS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA LOCM CORRESPONDE LLEVAR A EFECTO UNA SEGUNDA VOTACION.-

SEGUNDA VOTACION.-

CONCEJAL SEÑO RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – NO –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NO –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ U., NO
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS “ SI “ Y CUATRO VOTOS “ NO “

ACUERDO .-

SE ACUERDA NO APROBAR LA LICITACION SERVICIO DE DISPOSICION DE RSD PARA LA COMUNA DE CALBUCO MIENTRAS NO SE PIDA ULTIMO PLAN DE MONITOREO A LA CONAMA Y SE VISITE RECINTO REXIN.-

7.5.- DERECHO MUNICIPAL POR PERMISO DE OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.-

Señor Alcalde, el siguiente punto tiene relación con los derechos a los feriantes. Aquí no hay una propuesta, porque es bastante más simple , ustedes pueden aprobarlo o rechazarlo , la feria y nuestro mercado no esta , a lo mejor don Orlando tiene alguna información al respecto, esta los mil trescientos, faltan doscientos millones, técnicamente no esta todavía aprobado, se ha enriendado de acuerdo a la información que entregó una Diputada, que no corresponde ,

que no es verdad , esas personas casi el cien por ciento están trabajando afuera , están trabajando como feriantes , la feria esta afuera en la calle y los que están afuera lo dividimos en los que tienen artesanía , los que venden verduras de su producción y otros comerciantes que compran y venden y tenemos otro grupo que es de los netamente rural que traen sus productos para vender, como hay tantas situaciones y mientras no se establezca definitivamente y se comience a construir y tengamos un mercado como corresponde , la propuesta es que dejemos están by todo tipo de cobro , solamente viendo el ordenamiento, los espacios para que puedan manejarse tranquilamente allí , esa es la propuesta que hay .-

Concejel señor Pedro Yañez U., y que pasa con la ordenanza que aprobamos.-

Señor Alcalde, en ese punto , en el punto del cobro , de los derechos, queda están by.-

Concejel señor Pedro Yañez U., la propuesta era fácil señor Alcalde y la propuesta que se hizo fue que en la ordenanza que se hizo, fue que todos los que vienen de los sectores rurales que vienen a vender los sábados, no se les cobre y los que están establecidos e les cobre de acuerdo a la ordenanza, eso era, nada más, muy simple.-

Concejala señora Doris Villarroel G., eso era, nada más.-

Señor Alcalde, podemos retomar ese parte y ver esa parte, a la gente que son feriantes y que son del mercado , un cincuenta por ciento, porque sería un valor de los feriantes y no así del mercado, porque no podemos estar cobrando como mercado, porque ocuparle las condiciones como tal.-

Concejala señora Doris Villarroel G., hay una confusión también , independiente de la propuesta hay una confusión, se cobra mercado ou ocupación del espacio público, primero aclarar ese punto. Decir que muy respetable que sean las opiniones , no hay una fundamentación lógica , uno le molesta y de verdad que me siento molesta, independientemente a mi molestia , yo quiero decir que hicimos una ordenanza , porque nos reclamaban los comerciantes establecidos, que se ordenara un poco , aquí no es perjudicar a la gente que viene a vender , sino como nos ordenamos , todo el mundo sabe y quiero que todos sepamos que en las ferias no han ningún ordena, porque no hay nada que lo regule como ley , quienes pueden regularlos son los Municipios , los Municipios son los administradores del orden en la Comuna , y cuando se hace una ordenanza y después se esta modificando , porque alguien reclamó , es una verdadera chacota.-

Señor Alcalde , los adjetivos o calificativos, pueden tomarse o no tomarse, el tema esta abierto para analizarlo, discutirlo , porque todos queremos lo mejor para los feriantes, como lo regulamos, mantenemos los valores a toda la gente de afuera, a todos parejos, dejando afuera a la gente del sector rural sin valor alguno , porque a veces no tenemos sinceramente no ninguna comodidad en la feria y cuesta cobrarle a algo a los feriantes , porque no tenemos ningún tipo de comodidad , ahora pagando algo, obviamente van a tener el derecho a exigir, tal vez los como los baños , tal vez otras cosas , tenemos un mínimo de baños en el mercado .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., cuando nosotros elaboramos el reglamento y ese reglamento dijimos como iba a funcionar nuestras reuniones y el señor Alcalde pidió que por favor agreguen que sea en un ambiente de respeto, o sea se tuvo que agregarse el respeto, resulta señor Alcalde que Ud. es el Presidente velar para que funcione con ese respeto.-

Señor Alcalde, no se le ha faltado el respeto señora.-

Concejala señora Ana Celia D., no me gustó la actitud que tuvo con la colega.-

Señor Alcalde, la colega no tiene problemas.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., a lo mejor ella no tiene problemas, pero a mi no me molestó.- Y pasando al tema de análisis Ud. mismo lo respondió, que no se puede cobrar, porque hace años que la gente, tanto del sector rural y urbano, los feriantes establecidos han solicitado una infraestructura adecuada, digna, no lo hay, por lo tanto no se les podría cobrar.-

Concejal señor Pedro Yañez U., con la discusión de ese tipo no vamos a llegar a ningún lado, creo que la propuesta es que las personas que vienen del sector rural, no se les cobre, que quede en claro y lo hemos dicho siempre y antes de la ordenanza, y cuando íbamos a votar la ordenanza quedó establecido eso y la gente que esta establecida, ellos trabajan toda la semana y que paguen el 50 % de lo que dice la ordenanza, de lo que se aprobó, porque yo creo que es importante esa parte, porque igual ocupan luz, agua, y están establecidos, y esa es mi propuesta.-

Concejala señora Doris Villarroel G., que paguen los que están establecidos.-

Concejala señora Patricia Pascuales G., yo concuerdo plenamente con la propuesta del colega, y ellos para eso tienen una infraestructura y completamente de acuerdo que paguen un 50% y los vecinos que vienen de los sectores adyacentes de la comuna, insulares y continentales, no paguen un peso el día sábado.-

Señor Alcalde, a lo mejor aquí vamos a chocar con otro tema, que en cierta medida que también es razonable y nosotros hicimos una ordenanza y tenemos que hacerla cumplir, aquí palos porque avanza, palos porque no avanzas, tenemos aprobada una ordenanza y esa ordenanza al final son menos de dos mil pesos mensual, aquí realmente tenemos una complejidad y de verdad que es muy complejo este tema, porque dentro de los feriantes, que son revendedores y cumplen netamente el papel de comerciante, compran y venden, pero también hay otra gente, no se si están en los 120 que están ahí, que son las personas que venden ropa usada, que vamos hacer con esas personas, le vamos a cobrar dos mil pesos mensuales, es mucho, lo 120 son los que están adelante me parece, con los puesto ubicados y los de la ropa usada tendríamos que dejarlo inmediatamente afuera, entonces estaríamos en condiciones de aplicar esta ordenanza a las personas que tienen sus dos metros allí y que están vendiendo todo el año y si son dos mil pesos mensuales, serían quinientos pesos semanales, cada fin de semana quinientos pesos, no se si esta bien o mal- Hay todo tipo de

comercio, unos venden más, otros venden menos, a lo mejor algunas personas pueden pagar, otras no.-

Sra. Directora Adm. Y Finanzas, a esas personas no se les iba entregar una credencial y con esos estarían identificados, y ahí está claro de eso, de quienes van a pagar, que rubro van a trabajar.-

Señor Alcalde, incluso los mismos cobros que se pueden recaudar que serían diez mil pesos por personas por seis meses, podría verse que se reinvierta el día de mañana, en ellos mismos, no se porque, pero la gente no se acostumbra a mejorar el espacio de las cosas que tienen, ninguno tiene un techito más o menos firme, sólido y a veces eso se ve feo porque toman cualquier nylon para que lo ocupen cuando llueva y/o hay viento, se cubran, pero nadie se dedica realmente a mejorar su espacio, nosotros podemos hacer un ordenamiento y hacer uso de las mismas platas, para comprar para todos carpas iguales, podría cumplir esa finalidad, ese cobro y vamos ordenando un poco más lo que se ve el día sábado.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde, yo en reuniones pasada, consulté quién hacía el aseo de los baños y de los espacios públicos de la feria, me llegó la respuesta y me dice que a Encargada del Aseo de los Baños y de los Espacios Públicos, en la señora Anita Parancán, Encargada de la Empresa Contratista y también consulté sobre el Aseo de los Baños, quién cobrar y donde se destinan esos recursos, don Eliecer que es el Inspector de la Feria, dice que esa función no la tiene él, y tendría que responderme la Directora de Aseo y Ornato, ella tiene todos los antecedentes del cobro de los baños, entonces me faltaría esa información, porque serían Ingresos a las Arcas Municipales.-

Señor Alcalde, vamos a ver que es lo que ocurre, pero si vamos al detalle, no se si el cobro que hacen por entrar al baño, que tiene que ser un mínimo, alcanza para pagar a una persona que cuide y limpie, porque lo importante es que lo mantengan limpios y obviamente entrega el papel, como se hace en todos los baños públicos, sería un buen servicio.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., esta bien señor Alcalde, lo saqué a colación porque hay dudas y consultas y hay que responder a la gente, que le plantea esa situación, entonces yo quiero entregarle una respuesta concreta.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde yo quiero contestar el tema de los baños, si bien es cierto a la Empresa no le corresponde tener una persona en los baños y en las terrazas, las tiene, una persona en La Vega, la tiene, y eso le corresponde al Municipio, entonces si recauda cien pesos o doscientos pesos en el día, lo cuestionamos, no lo encuentro bien, porque hay que mirar que es lo que entrega la empresa, y la empresa nos está entregando dos o tres personas gratuitas, y son cosas que tendría que ver el Municipio.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., no es defender o estar en contra de una persona, pero nosotros somos fiscalizadores, y ante consulta de los vecinos, tenemos que consultar y tener claridad, yo no estoy cuestionando a la empresa, si a que se destina a lo que ingresa por el cobro de baños, y eso es válido consultar.-

Señor Alcalde, volvamos a lo que es el cobro de derechos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Presidente , la verdad que comenzamos hablando el tema del mercado, ahora estamos hablando de una feria libre y la verdad que nunca hemos podido ordenar este tema, la verdad que yo creo que nosotros lo que tenemos que hacer, no hoy día, sino que sentarnos a conversar como ordenamos mientras tengamos nuestro mercado como corresponde , la verdad el desorden que existe hoy día , entre comillas es un caos , porque la gente, los locatarios , los revendedores se creen dueños de esos espacios , la feria lo crearon la gente del sector rural, de las islas, del campo , cincuenta años atrás se instalaron a vender sus productos, de ahí nació la feria, y en verdad hoy día hay algunas personas que se creen dueñas, y más encima le entregamos un bien nacional de uso público , y estas casitas que están aquí al lado , al lado de la plaza, y estos señores que venden sus productos ahí , aparte le damos permisos para que también vendan en la feria, también vendan arriba el el curanto gigante, en la feria del agro y en todas quieren estar , entonces de que orden estamos hablando, sino podemos aplicar esta ordenanza , yo lo que quiero manifestar Alcalde que nos sentemos a conversar en una mesa para que veamos ese tema de ordenanza, porque la verdad hoy día como esta no se puede ordenar en ningún momento, si estoy de acuerdo que se cobre a una parte, un cuarto de una UTM puede ser y así podemos ir regulando, porque sino vamos a seguir con este desorden , donde vienen personas a vender herramientas en la feria y resulta que tenemos a nuestros locatarios que pagan impuestos y su patente, y ellos no pueden vender , porque tenemos en la feria ahí mismo , es eso lo que tenemos que ordenar y permítame señor Presidente , con todo respeto, que este tema debemos trabajarlo en una mesa de trabajo.-

Señor Alcalde, entonces podemos dejar para la próxima reunión , como tema principal, para darle un corte definitivo , va comenzar Septiembre, va a comenzar a llegar más gente y obviamente que puede ser complicado , son no nos ponemos de acuerdo.-

Concejala señora Doris Villarroel G., señor Presidente porque no se aplica la ordenanza, hay una ordenanza .-

Señor Alcalde, que dice la ordenanza con respecto a la gente del sector rural.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que no pagan, y eso lo dije en unas de mis intervenciones.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señor Presidente, esta en la ordenanza, que no pagan.-

Señor Alcalde, entonces apliquemos la ordenanza .-

Concejala señora Doris Villarroel G., comparto que debemos ordenar y ese orden pasa por aplicar la ordenanza y ahí estábamos de acuerdo que los rurales no pagaban ,también estábamos de acuerdo fiscalizar que la gente de afuera no venga a vender y eso es lo que hay que tener cuidado , comparto con el Concejal Andrade , el ordenamiento que hay que hacer y respetar ese orden y hay que aplicar la ordenanza , que es lo único que regula, y si lo

regulamos , y si no lo respetamos y lo estamos modificando cada vez , no vamos a llegar a ninguna parte.-

Señor Alcalde, yo creo que también hay que aplicarse para la gente de La Vega, que también sale a la calle el 50 % y dejando solamente libre a la gente del sector rural .- La ordenanza ya esta aprobada, sería solamente ratificarla, al final prima la cordura.- Don Leonel tome la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO .-

APROBAR SE APLIQUE ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULARIZAR EL COMERCIO AMBULANTE EN LA CIUDAD DE CALBUCO.-

7.6.- PROYECTO SANEAMIENTO VILLA LOS ANGELES.-

Señor Alcalde, el siguiente tema dice relación con Proyecto Saneamiento Villa Los Angeles, señora Andrea informe , hay un saneamiento de Villa Los Angeles y Vista Hernalandia, donde hay un listado de personas , hacer saneamiento de los terrenos , todo ese tipo de cosas y pareciera ser que hubo un cambio, señora Andrea informar, primero veamos Villa Los Angeles y después Vista Hermosa , que pasa con Villa Los Angeles, que vuelve nuevamente al Concejo el listado de familias para el proyecto de radicación, hubo algún cambio .-

Señora Andrea Guerrero D., ITO Villa Los Angeles, el cambio que hay de esta señora Ruth Edilia Fernández Barría, ella figura con el nombre, para darle el terreno, para el saneamiento de título, estaba al nombre del marido.-

Diregenta Villa Los Angeles , desde el principio , cuando se empezó a postular, pusimos a la señora Ruth de postulante, el esposo era socio y entraba también como socio .-

Señor Alcalde, que pasa ahora con el esposo.-

Dirigenta Villa Los Angeles , el esposo esta ahí, están los dos y pide que venga a nombre de la señora.-

Señor Alcalde, están de acuerdo.-

Dirigenta Villa Los Angeles, están ambos de acuerdo.-

Señor Alcalde, el titulo de dominio entregado a través de Bienes Nacionales, viene al nombre de una persona y esa persona es la dueña, no pasa a ser patrimonio familiar, esa es una ley muy especial , la dueña es una sola persona .-

Sra. Andrea Guerrero D., señala la otra que esta marcada es la Roxana Alvarado Mansilla., ese es el terreno de la persona que falleció .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., y ahí quién quedó.-

Sra. Andrea Guerrero D., la persona que esta ahí .-

Señor Alcalde, la directiva esta de acuerdo con ese cambio.-

Sra. Andrea Guerrero D., por eso las dirigentas están presente.-

Dirigenta Villa Los Angeles, en asamblea , con todos los vecinos y la directiva y ahí se buscó la familia , hubieron tres familias y quedó la que más conocíamos, para la tranquilidad de todos.-

Señor Alcalde, entonces hay que ratificar ese listado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo tengo entendido que en el listado de saneamiento hay más pobladores y aquí figuran 31 y creo que son 34 , si van a sanear todos lo de la Población, que sean todos , de lo contrario vamos a quedar con dos o tres situaciones, que despues pueden haber problemas .-

Dirigenta Villa Los Angeles, hay dos personas que no quisieron postular al saneamiento , que le hagan gratis , no quisieron pagar los cinco mil pesos .-

Señor Alcalde , y esas personas una, o dos que están fuera de ese listado y que no quisieron sanear a través del Comité , es gente que trabaja.-

Dirigenta Villa Los Angeles, están trabajando.-

Señor Alcalde , así que no quisieron poner los cinco mil pesos , para quedarse con el terreno legalmente , yo creo que es una falta de respeto .-

Dirigenta Villa Los Angeles, Ud. señor Alcalde sabe que nin guno pagó ningún peso, porque todo vino , no se cual fue el problema que ellos no quisieron hacerlo por el comité , la alternativa que le quedó ahora es hacerlo por otro medio .-

Señor Alcalde, a esta altura podemos incorporarlo y que lo tome nuevamente .-

Dirigenta Villa Los Angeles, lo hemos dicho y no lo quieren hacer, ni fueron capaces de entregarnos sus antecedentes.-

Señor Alcalde, que ni siquiera buscaron sus antecedentes, entonces no son indigentes , no están en condiciones de extrema necesidad . Por lo tanto aquí tiene que ser voluntad de las personas y hay que tener cuidado con eso.-

Dirigenta Villa Los Angeles, y el otro caso es que la joven se fue porque estaba cuidando a su mamá, dejó vendido el terreno y dejó a otro joven y nosotros aceptamos que este joven quede, porque el estado con nosotros desde que hicimos la población ha trabajado junto a nosotros , si lo compró bien , igual lo vamos apoyar , no lo vamos a dejar botado, solamente .la que vendió fue un lucro para ella, y lamentablemente no lo supimos nosotros, lo hizo a escondida de nosotros , pero nosotros apoyamos a este joven .-

Señor Alcalde, ese joven también tiene informe social, que acredite estar es esas condiciones.-

Dirigenta Villa Los Angeles, si, nosotros lo trajimos a la Asistente Social para evaluarlo, según que había ido y que según el Concejo, había dicho que no, es por es que queremos ver realmente, si es así, y como esta el caso.-.-

Sra. Andrea Guerrero, ese es el otro caso, por eso no esta en la lista.-

Dirigenta Villa Los Angeles, como dice la señora Andrea, es por eso que no esta en el listado.-

Señor Alcalde, se puede saber el nombre de la persona.. y se puede colocar ahora.-

Dirigente Villa Los Angles, Felipe Alvarado.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., debemos hacer la lista comorresponde, incorporando a ese joven.-

Señor Alcalde, aprobamos lo que la nómina, lo que esta con el oficio. y hay-una persona más que ustedes quieren que se coloque, y las otras dos que no quieren postular dejarlo afuera.-

Concejal señor Pedro Yañez U., y que pasará con esas dos personas que no quieren postular al saneamiento.-

Dirigenta Villa Los Angeles , nosotros no tenemos problemas para que se apruebe de esa forma y no se incorpora a las dos personas que no quieren sanear su terreno y eso le explicamos a Bienes Nacionales y ellos están fuera del saneamiento, estuvimos en terreno con ellos, fuimos donde estas dos personas para que aprovechen esta oportunidad , que postularan y no lo hicieron , los terrenos están medidos.-

Señor Alcalde, serían 31 que estarían saneados, votemos ese listado, y también votar por el uno que esta propuesta por el Comité, que la persona que no esta en la nómina y cuyo nombre es Felipe Alvarado, para que ingrese a este saneamiento.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI --
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR LISTADO DEFINITIVO SANEAMIENTO VILLA LOS ANGELES INCORPORANDO A FELIPE ALVARADO RIVAS.-

7.7.- PROYECTO RADICACION VISTA HERMOSA.-

Señor Alcalde, pasamos ahora al Saneamiento Radicación Vista Hermosa señora Andrfea nos puede informar :

Sra. Andrea Guerrero D., este listado, los que están marcados son las tres familias , esas tres personas estaban en la parte de abajo del terreno y se tienen que cambiar a la parte de arriba , para que quede la parte que es zona de restricción libre.-

Concejal señor Pedro Yañez U., cuando se radicó este campamento , primero cuantos quedaron y cuantos llegaron posteriormente, porque nosotros habíamos tomado un acuerdo cuando se aprobó la radicación del campamento y ahí quedaron muchos menos personas.-que quedaron involucradas y después otro listado más y si seguimos así vamos a formar otro campamento.-

Sra. Andrea Guerrero D., las personas que están aquí, son las personas que tienen su casa acá abajo y que todavía no se cambian, que eran parte de las que se iban a quedar y que se van a cambiar acá arriba.-

Concejal señor Pedro Yañez U., están notificados y van a aceptar.-

Sra. Andrea Guerrero D., si aceptaron, están okey, solo están pidiendo un poco de ayuda al Municipio, para que puedan trasladar sus viviendas.-

Concejal señor Pedro Yañez U, que con esto quede definitivamente saneado.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hay que estar atentos, porque no se lo vayan a tomar, esos terrenos que están quedando libres.-

Sra. Andrea Guerrero D., tenemos ya unas bases casi listas para licitar este proyecto.-

VOTACION

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI –
CONCEJALA SEÑORA DOSRIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR LISTADO DE LAS FAMILIAS PARA EL PROYECTO DE RADICACION VISTA HERMOSA DE LA COMUNA DE CALBUCO.-

7.8.- SEMINARIO CONCEJALES.-

Señor Alcalde, hay varias solicitudes de los señores Concejales para participar en tres seminarios, a realizarse en las ciudades de Puerto Varas y Puerto Montt, respectivamente, para lo cual pongo a disposición de ustedes para su autorización, las Concejales sra. Doris Villarroel G. y Ana Celia Díaz V., Pedro Yañez U., Ramón Andrade Ch. Y Patricia Pascuales G., al Seminario Haciendo una Nueva Gestión Municipal, el Concejal señor Nelson Villarroel C., al seminario Desarrollo Urbano y Vivienda y los señores Concejales Ramón Andrade Ch, Ana Celia Díaz V.,

Patricia Pascuales G., Nelson Villarroel C., Doris Villarroel G. y Pedro Yañez Uribe , Seminario de Turismo.- Señor Secretario tome la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR PARTICIPACION SEÑORES CONCEJALES SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ, SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ, SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO, SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ Y PEDRO YAÑEZ URIBE AL SEMINARIO “ HACIENDO UNA NUEVA GESTION MUNICIPAL ORGANIZADO POR AMPRO GROUP LTDA: EN LA CIUDAD DE PUERTO VRAS ENTRE EL 26 Y 29 DE AGOSTO 2014.-

AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON AL SEMINARIO NACIONAL “ DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA “, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, LOS DIAS 27, 28, 29 y 30 DE AGOSTO 2014, ORGANIZADO POR LA ACHM.-

APROBAR LA PARTICIPACION DE LAS CONCEJALAS SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ, SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO, SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ, SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON, PEDRO YAÑEZ URIBE Y RAMON ANDRADE CHAVEZ, AL SEMINARIO DE TURISMO, ORGANIZADO POR SYNERGY CONSULTORES EIRL, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS LOS DIAS 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE 2014.-

7.9. HORAS DE INCIDENTES.-

Concejala Sra. Doris Villarroel G., manifiesta quiero solicitar que se hagan las gestiones para ver la factibilidad de concesiones marítimas , para implementación futura del Plan Maestro del Ordenamiento del Borde Costero, porque hoy en día tenemos una presentación bien interesante, bonita, pero no tenemos las concesiones respectivas, entonces ver como se puede planificar e ir haciendo, porque yo tengo entendido que hay solicitudes por obras específicas ,

pero si hay meta por decir al 2030, hay que ir haciendo esas concesiones , porque cualquier otro puede intervenir y después el plan que esta queda sin efectuarse.-

Quiero ver que ha pasado con la reposición de la garita de Caracolito , fecha como para reponer, si hay algún compromiso.-

Quiero destacar el hecho de que se están plantando árboles nativos en casi todo Calbuco, está quedando muy bonito y espero que las personas lo cuiden y que factibilidad hay también , ahora, para complementar con plantas ornamentales , para darle más vida y color a Calbuco, solicitar a Aseo y Ornato, si es factible eso.-

Que pasa con la plaza inclusiva acá en la Población Aguas Azules , que tenían muchas flores y no están, se la robaron o no, quedan retiro de escombros ahí y no se ha hecho.-

Consultar también que conexión tienen las cámaras de vigilancia con Carabineros, si se ha hecho la gestión oficial, yo se que están funcionando, pero me han dicho que no hay una conexión con carabineros, para ver la información.-

Que pasó con las actividades del Día del Dirigente, porque siempre se hacía como una premiación, destacar a los dirigentes , y no ha pasado nada, necesito una respuesta.-

Hay una situación que se planteó en el Concejo pasado , que es el camino Chéchil Chauquear, que la señora Myrian Díaz Paredes , consultaba muy preocupada , eso fue en enero – febrero, han pasado varios meses y no hay respuesta , yo quiero saber si se les dió una respuesta , pero al respecto también consultar, porque yo se que existe la glosa 7 , que la mayoría de los proyectos de apertura de caminos , la Municipalidad lo hace a través de es te convenio que tiene el Municipio con el Gobierno Regional y Vialidad que se establece , pero previo el Municipio tengo entendido que envía su nómina o priorización de caminos para ejecutarlos, entonces ese pudiera ser una buena vía.- Esta vía es más rápido que la otra vía, que normalmente se hace con Bienes Nacionales , que tiene que entregar los doce metros y que tiene que pasar el catastro de faja fiscal y que demora mucho más y esa pudiese ser una buena vía para poderle dar una respuesta a esta señora, al menos trabajarlo así, lo que es la glosa siete,.

Los Mini feriantes también hicieron llegar también una carta , que me imagino todos lo tienen, con respecto a dos locales , ellos hicieron una reunión el 12 de Agosto 2014, donde quieren ordenar un poco la situación, quieren instalar luz eléctrica y hay dos locales que no se ocupan la de don Alexis Caro y la señora Pilar Huenchueo, que ellos están preocupados porque tienen una persona que es la señora Julia Carrillo Navarrete , que según lo que dice la carta, su esposo postrado y que necesita ocupar uno de esos espacios, quieren ver como se va a resolver eso, y como sindicato ellos también determinar y concecionarle a esta otra persona, que realmente lo necesita.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., una consulta, que pasa con el PLADEUR , como todos saben la Empresa COPEC entregó recursos para que se haga el estudio para el PLADETUR, ya hace mucho tiempo, cuando fue el derrame , como una medida de mitigación , ellos entregaron esos recursos, yo tengo entendido que la persona que licitó eso fue el señor Iván Cuadra, consulto si ha llegado al Municipio ese estudio.-

Señor Alcalde, aclarar que nunca COPEC ha mandado plata a la Municipalidad , para hacer el estudio , ellos contrataron directamente a una persona, a una empresa, para hacer el PLADETUR, de ello no se si ha llegado algún informe.-

Sra. Administradora Municipal, si llegó un informe.-

Señor Alcalde, un informe del profesional que esta haciendo esto, estamos esperando que él se acerque, para poder ver si eso es todo el proyecto, su plan de acción aquí en la Comuna de Calbuco o no, tenemos algunas dudas , no se si este aporte que esta haciendo COPEC con este profesional, no se cuanto es el costo de ello y si entra en el plan de mitigación o no, para mi que es un aporte de COPEC, no tiene nada que ver con mitigación, porque el daño al tránsito hoy en día es muy grave y esa es una deuda que tiene COPEC con la comunidad de Calbuco y que tienen que hacer un aporte como corresponde, y de eso no ha habido señales de COPEC, que si vamos hacer un aporte, que si vamos hacer un gimnasio, pero hoy en día no hay algo real, concreto, eso es un aporte más de una empresa grande que esta en Calbuco, y lo mínimo que puede hacer como gesto a la Comuna el PLADETUR y tenemos idea cuanto es el costo, porque no sabemos cuanto le cobró este señor, pero que tenemos grandes dudas en que este bien terminado eso también, y es así que vamos a requerir información al señor Iván Cuadra, que eso lo que licitó si es trabajo terminado a lo falta.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde hay que consultar porque , porque yo hice la consulta a la Empresa y dice que la respuesta que dió, que había entregado el PLADETUR al Municipio , hace ya un tiempo, y me extraña que le haya llegado a los Concejales y ellos dan como un trabajo ya terminado, necesito un informe, porque ya están cancelados.-

Señor Alcalde, eso no lo sabemos, porque nosotros no hicimos el contrato.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., otra cosa, es la que tiene que ver con los niños de capacidad diferente, me tocó ver a una mamá con su hijo, que lo llevaba en silla de ruedas, a la Escuela Eulogio Goycolea Garay. que va al Pie del Colegio y resulta que no tiene ningún acceso, si lo hay en la entrada, pero en la parte interior, no hay ninguna facilidad , ninguna comodidad para estos niños, pude apreciar como la madre lo baja en brazos, , el Pie en el caso de sta escuela esta en el subterráneo, bajar en brazos a un niño que quince años, todos los días, y a mi me extraña porque este Programa del Pie que atiende a estos niños de integración , son subvenciones especiales , ingresa mayor recursos que la subvención normal , yo solicité a través de la transparencia un informe , lo solicité al DAEM, y si uno lo pide por otro medio, se demora cuatro o cinco meses en llegar la información, por eso lo solicité por este sistema , y en cuanto a los niños con capacidad diferente , pasa lo mismo en todos los establecimientos,

esta el acceso al ingreso y nada más , no se ofrece un trato digno para estos niños y yo creo que hay que ser proactivo pensar que en el día de mañana van a ingresar niños , con silla de ruedas a lo mejor y que no tienen mayores problemas y que van a ingresar a un curso normal, pero como acceden ellos a los patios , alas actividades de recreación, al gimnasio, habría que ya prepararse, porque estos programas están por muchos años y las infraestructuras no van acorde con los programas, eso me gustaría que se le hiciera incapié en este tema, porque vemos también que hay muchas diferencias con las personas discapacitadas en nuestra comuna , como el mismo Municipio no ofrece comodidad, porque una persona con silla de ruedas como accede al segundo piso , por ejemplo si quiere entrevistarse con Ud. señor Alcalde.-

Señor Alcalde, yo voy abajo a atenderlo.- Cuando una persona ha venido en esas condiciones yo siempre lo atendido abajo

Concejala señora Ana Celia Díaz V., pero eso no es una trato digno , pero yo creo que es una facilidad que Ud. da., pero ellos necesitan acceso, igual que todos.-

Señor Alcalde, este es un edificio antiguo, que no se hizo con ese tipo de acceso, porque a lo mejor no se exigían, como se hace ahora, en dicha oportunidad no quedó ni siquiera con un mínimo ascensor .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V.,, podría verse con un arquitecto, un ingeniero, como podría darse solución, yo recuerdo que cuando se presentó el diseño del Liceo Francisco Hernández Ortiz , también solicitamos nosotros qu hubiese un ascensor , se dijo que, pero que a futuro se iba a implementar , pero hasta el día de hoy no se ve y si8 me gustaría que se le diera una posibilidad

Concejal señor Pedro Yañez U., en cuanto a los buses rurales señor Alcalde , los días sábados tienen grandes problemas de estacionamiento, ellos de hace tiempo que hicieron una pequeña protesta frente al Municipio y están pidiendo un terminal para que lleguen y no lo molesten por el estacionamiento, vuelve a solicitar esto, porque están diciendo que van a volver hacer sus protesta, yo no se si la Municipalidad ha visto o ha proyectado esta situación del terminal rural , al parecer no hay un lugar, un espacio, nosotros aprobamos fondos para que el Alcalde pueda comprar terreno, para ver todo estos temas y si esto está contemplado o no.-

Lo otro es el comodato de la Cancha de Arena, del camino Ibañez, tengo entendido que eso ya se entregó, con un comodato a cuatro años, yo creo que la ley lo contempla, que el Alcalde esta facultado, por cuatro años, pero siempre es bueno conocer este tema, no es que moleste, si bien o mal estoy y como Presidente de la Comisión de Deportes , uno lo sabe por fuera y no dentro del Municipio , eso es complicado.-

Señor Alcalde, fue algo que se saltó en la cuenta Concejal, tendría que haber estado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., también me preocupa el tema del Cementerio , que somos cuestionados desde el Alcalde al Concejo completo, y no tenemos en este minuto , hemos pedido siempre un cementerio , se ha mostrado el tema del cementerio que costaba seiscientos ochenta millones peso y que a esta altura es más y que podría ser financiando por el Gobierno Regional y como tengo entendido que va haber reunión de CORE, es un tema prioritario para Calbuco, que nosotros solicitemos o presentemos para el próximo año o al menos que nos den un tiempo para que nosotros podamos presentar los antecedentes, para contar con un nuevo cementerio, porque esa es una situación que la gente requiere .-

El camino Peñasmó hacia la playa, los vecinos dicen que esta muy malo y tengo entendido que eso lo ve el Municipio , si es factible repararlo.-

En relación a los pescadores, usted señor Alcalde sabe que los pescadores están pasando por precarias situaciones aunque no el cien por ciento, pero si un gran porcentaje, y en estos momentos a gente que ya no tiene nada y que vive solo de la pesca , ellos ya no tienen cuota , que en este minuto tienen una cantidad de kilos al año , y es una cuota que no pueden vivir con eso , y en este minuto no tienen, y ustedes saben que el bono que se ofreció, es un bono que tiene requisitos y que de Calbuco lo van a sacar muy pocos , entonces que posibilidad existe, que en este momento, la parte Social de Municipio , si tiene recursos, de por ver y entregar una canasta familiar a los pescadores , preferentemente a los pescadores de la 15 de Septiembre, ahí en esa población hay una gran cantidad de pescadores que no tienen nada, hoy en día , solicito eso señor Alcalde, que sería importante para los pescadores.-

Una luminaria para la señora Luisa Cárdenas Legue, domicilio en Huayún Bajo – Cruce Quintuy , ella es adulto mayor , luminaria que lo ha solicitado en varias oportunidades , la posibilidad don Orlando de que esto se haga , porque no se cuantos metros que tiene que caminar para llegar a su baño.-

También el tema de Punta Llahuecha, que se tocó preliminarmente , donde la directiva del Comité solicitó un cambio de item, pero no es un cambio de item , es devolución de los dineros y volverle a entregar para que puedan solucionar su tema , que es un problema que es el Municipio tendría que solucionarle y ahí estarían solucionando ese tema .-

Tengo entendido que en el último Consejo Regional a todos los Municipio y se incluye Calbuco se le entregó un FRIL I de cincuenta millones de pesos , que debería estar , para que el Concejo conozca y que uno no sabe ese tema y que es bueno que se le haya asignado y tengo entendido que eso era para el Proyecto prioritario, para la Cuarta Compañía de Bomberos , y van a faltar veinticinco millones, porque eso vale setenta y cinco millones y ahora si vienen los CORE solicitarles, son veinticinco millones, que dicen que no hay plata, pero no es mucho y serían para terminar el proyecto, que se podría solicitar.- Que el CORE aquí en Calbuco sería el 2 y 3 de septiembre.-

Señor Alcalde, aun no confirman su llegada.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., en el Concejo anterior solicité ir a inspeccionar o ver la laguna en el sector el Yale , paralelo a la Tempac , no se que habrá pasado, si fueron a verlo, conversando con los vecinos me dicen , a llovido bastante, pero no para formar una laguna, que ha afectado obviamente a los vecinos, en primer instancia dicen que sería porque la Empresa Tempac tiran sus líquidos , que lo botaban la parte de atrás de la empresa que lo afectó y que de eso estaban muriendo los animales , entonces los bota ahí , pero también hay otro factor que super importante que llegó el agua potable y hay una alcantarilla abajomuy grande, entonces obviamente la dejaron tapada y el agua busca donde ir y lo que viajamos en la carretera todos los días , nos tenemos ahí y estamos viendo el problema y talvez pudiera ocurrir una gran tragedia, es un caso complicado , habría que verlo y tomar las medidas necesarias, porque esta muy peligroso.-

Solicito un informe completo y detallado, indicando los nombres , dirección, montos y término de contrato de los arriendos que tiene el Municipio .-

Señor Alcalde, en la página de de transparencia están todos los contratos que usted señorita Patricia esta pidiendo, y si falta algo lo pide.-

Concejal señor Pedro Yañez U, señor Alcalde quería aportar en el tema de la laguna sector El Yale , que el Concejal Andrade dio a conocer en una reunión anterior y ahora la colega Pascuales, porque tengo conocimiento que hay una alcantarilla, que pertenece a Vialidad y que tendría que intervenir Vialidad , y que venga a detectar donde se encuentra esa alcantarilla, que estaría tapada .-

Señor Alcalde, ya se comunicó a Vialidad, vamos a insistir que venga y lo última que pueden hacer , si no pueden descubrir la cámara de hay abajo, si esta tapada, tienen que canalizar frente a las casas , una cuneta grande, canalizar, cortar tubos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consultar en primer lugar, que pasó con el Director de Educación que tenía que estar aquí , para informar sobre el fondo de apoyo para la educación, para el ver del PADEM, de los internados y otros temas y que iba a estar en esta sesión.-

Secretario Concejo, esta citado para la próxima reunión, porque todavía no tenía la información como se iban a gastar los fondos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., solicitar nuevamente señor Alcalde, la petición para que asista al Concejo el SEREMI y Deportes y el Director Regional IND.-

Secretario Concejo, Concejal señor Andrade, también están invitados a parrticipar en la reunión del día 4 de Septiembre.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente, en la sesión anterior cuando aprobamos algunos recursos, quedaron algunos fondos pendientes , que también íbamos a ver en este

Concejo, para algunas instituciones , para volver insistir para el Club Deportivo Centinela , que esta de aniversario , le entreguemos M\$ 500.- para la terminación de su sede social.-

Con respecto a la carta que nos hiciera llegar el Comité Mini Persa, donde también nos habla de la existencia de dos locales , que nosotros le entregamos a dos personas , que no lo ocupan , para esos locales sean redestinados porque esas personas no la trabajan , porque al parecer don Alexis Caro y doña Pilar Huenchuccho , no tendrían necesidad imperiosa, porque al momento que ellos lo solicitaron que era para tener un ingreso , para ver como recuperamos esos locales y le damos otro destino , hay una propuesta para eso.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., , tengo varios documentos atrasados en mi carpeta, no se si se habrán tocados algunos temas , doña Sonia Muñoz Vera, del 24 de mar de este año, del Pasaje Emanuel , hizo una presentación que no podía tener alcantarillado , el pasaje donde vive ella, no se que es lo que esta pasando con los pasajes, por eso que yo estaba pidiendo la Mesa de Estudio del Plan Regulador. Que es un pasaje que también sería de nadie, ella no puede pasar su alcantarillado, por eso que es necesario revisar que esta pasando en Calbuco con el Plan Regulador, aquí en Calbuco hay dos pasajes grandes , que no son terreno de nadie .-

Me entregaron certificado de un Médico Ortopedia y Traumatólogo, de un vecino que le dieron cuatro meses de reposo laboral y es FONASA A , porque tubo un accidente.-

El Comité APR de Isla Chidhuapi, esta pidiendo subvención para comprar media hectárea de terreno para la toma del agua, del pozo profundo y de otras cosas que hay que hacer , necesita M\$ 800.-

El Pasaje Villarroel, están pidiendo del 18 de Mayo , no se si esta hecho, nueve postes para la ampliación de la luz , eso se trató el 18 de mayo, en una sesión que al menos asistió alguna autoridad , el Presidente u algún Concejal que fueron hablar con ellos , porque en terreno se habló de la falta de 9 postes para Los Emprendedores .-

Hay una petición de la Junta de Vecinos Brisas del Mar , que creo que ni se ha contestado , que la Presidenta es una señorita Vivar, del 14 de julio.-

Hay una petición de los Senior de Calbuco del 21 de julio,, que están pidiendo apoyo, como igual la Escuela de Tae Kwondo que se llama Shonam 500 Calbuco , quieren asistir a Lima y a Valparaíso.-}

El 25 de Julio fue la última vez que hizo una presentación la Ferretería La Solución, que lo empezó hacer hace dos años atrás , porque quieren el arriendo de un espacio de bien nacional de uso público, para cargas y descargar , a lo menos necesitan respuesta, sea si o no.-

Yo me adhiero al documento del señor Ricardo Astorga y que planteó el colega Ramón sobre el Mini Persa , sobre las dos personas que lo tienen desocupados que son don Alexis Caro y doña Pilar Huenchucheo .-

El 25 de Junio los Docentes y los Asistentes de la Educación, de la Escuela de Pargua están tratando de sacar de alguna manera que le paguen el peaje , que le significan a ellos \$ 3.300.- que hablan de \$ 9.000.- al mes , que no esta de acorde con lo que gana, habría que estudiar y contestar.-

El 25 de Junio, don Juan Zamorano Mansilla, del Pasaje Colo Colo 22 , se incendió y presentó una lista de materiales , no se que habrá pasado. Su teléfono es 57 836085.-

Tengo un comentario, que me lo hicieron saber varias personas, sobre los árboles nativos , serán entendidos o no muy entendidos, que fue un error colocar mañío , porque el mañío no va a crecer, se demora mucho en crecer y en eso van a desaparecer.-

Sobre la coordinación de las cámaras, que están, si están funcionando, nosotros cuando estuvimos en el Grupin de Carabineros, donde hubieron varios Concejales de Calbuco, ahí hablamos con Carabineros y diciéndole que se coordine con las Municipalidades y las Fiscalías, sobre las cámaras, yo no se si se habrán puesto en contacto o no.-

Sra. Administradora Municipal, hicieron las capacitaciones a Carabineros , sobre su operación.-

Concejal señor Nelson Villarroel C.,yo digo sobre la coordinación.-

El centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Rulo, esta lanzando un bingo, que ellos están patrocinados no se si por la Armada o por la Tercera Brigada Aérea, y ahí hay tre teléfonos que pueden servir para ver eso.- Fonos de contacto 74361988 .91671303 .88791935 Marta Igor y Marcela Mansilla.-

Recibimos una nota de don José Mansilla Utchal Almonacid , que esta pidiendo el apoyo de la Municipalidad , esta pidiendo algunas exquisitas de Calbuco para compartirla en una charla, donde expondrá con el tema El Curanto Gigante de Calbuco La Gastronomía Insular Festiva, compartiendo el tiempo con los Dulces de La Ligua, es el día 24 de septiembre a las 11.30 horas a 13 horas.-

Hay una persona de la Escuela de Máchil, que tienen el Proyecto Conozca a su Hijo , de uno a cinco años, son 19 años , el celular de una de las tías es 733312971, ellos van a participar en el desfile de fiestas patrias , hay cinco mujeres y 4 hombres que no tienen vestimenta y además necesitan 19 colaciones , porque no se los dan para ese día .-

Ustedes saben que para los bomberos lleguen a los campos , porque cuando llegan esta todo perdido, entonces yo propongo, porque esto ya esta conversado en parte con bomberos y con la Dirección de Obras Hidráulicas , en el sentido de que los estanques en altura pueden recibir

la salida , lqa salida de un grifo de 110 o 75 mm, lo cual estaría dentro del estanque, abajo , esta cerrado y que habría que coordinar en el caso de un incendio o allá, no se como lo hacen , para que la gente no pase a mover una palanca , que hay que colocar , porque sino se vaciaría el estanque en cualquier momento, de alguien que pase a jugar , entonces esto se puede hacer y ese es un detalle importante , la gente tiene la solución de un carro bomba y tiene agua en su lugar , casi la mayoría tienen estanques , ahora que estudiar que es lo que pasa con los pozos a presión , los pozos que son activados a presión , eso tiene otra materia de como se va accionar y donde se le va a colocar el aparato , para que saquen el agua, entonces habría agua para cualquier emergencia y eso hay que pedirlo a través de todos los proyecto, donde haya estanque elevado , ustedes saben que en estos momentos, de todo lo que han entregado y esta por entregarse Puntilla San Rafael, esta en marcha blanca , ahí se puede hacer esa gestión, en tres partes están trabajando y siete están pendientes para el 2015 y 2016 , el agua esta en estanque en altura a esos se les puede colocar el enchufe de la palanca , el enchufe de la conexión para que el Cuerpo de Bomberos coloque su carro ahí.-

Concejala señora Doris Villarroel G., decir con lo que decía la Concejal Díaz, con respecto a la Ley de no discriminación , la nueva ley exige hoy día , tener las rampas correspondientes para discapacitados, personas con capacidad diferente , distintas , eso con la Sala de La Cultura, la Sala de La Cultura solo tiene la planta baja y no accesos a las salas que van a ser talleres , entones estamos discriminando a las personas que tienen alguna condición de habilidad artística y que puedan acceder a las salas que van a ser talleres .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el sector de Isla Huar, lo que pasa que la ronda médica en el periodo de invierno, es difícil que lleguen, por el tema de puerto y lo que solicitan los vecinos de Isla Huar, la posibilidad de que solamente en invierno , que se arriende una embarcación más grandes, para que puedan llegar los médicos y los profesionales

Finaliza la sesión a las 19.00 horas.-



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

